



# Anexo del Plan de Operaciones de Emergencia del Área Operativa del Condado de Sonoma

## Eventos de calor extremo

---

DEPARTAMENTO DE MANEJO DE EMERGENCIA



Agosto de 2021



**EMERGENCY  
MANAGEMENT**  
SONOMA COUNTY

Como anexo del Plan de Operaciones de Emergencia del Condado de Sonoma, este documento está sujeto a revisión en cualquier momento.

Los comentarios y sugerencias deben dirigirse a:

Condado de Sonoma  
Departamento de Manejo de Emergencias  
SoCoEmergency.org  
707-565-1152

## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
Propósito .....	1
Alcance .....	1
<b>II. SITUACIÓN Y SUPOSICIONES DE PLANIFICACIÓN</b> .....	3
Suposiciones de planificación .....	4
<b>III. EFECTOS EN LA SALUD</b> .....	5
<b>IV. CONCEPTO DE OPERACIONES</b> .....	7
<b>V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b> .....	13
<b>Departamento de Servicios de Salud (DHS) del Condado</b> .....	13
Oficial de información pública (PIO) del Área Operativa del condado de Sonoma .....	14
<b>Ciudades, gobiernos tribales y distritos especiales</b> .....	14
Sheriff / Fuerzas de seguridad municipales .....	15
Incendios / EMS.....	15
Departamento de Servicios Humanos del Condado.....	15
Departamento de Servicios Generales del Condado .....	16
Escuelas .....	16
Organizaciones comunitarias activas ante desastres (COAD) .....	16
Pacific Gas & Electric (PG&E) .....	16
<b>REFERENCIAS</b> .....	18
<b>APÉNDICE 1: HERRAMIENTA DE PREDICCIÓN DEL RIESGO POR CALOR DEL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL</b> .....	19
<b>APÉNDICE 2: DIRECTRICES PARA LOS CENTROS DE CLIMATIZACIÓN</b> .....	23
<b>APÉNDICE 3: MUESTRAS DE MENSAJES DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b> .....	24

**APÉNDICE 4: MUESTRAS DE PLANTILLAS DE CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES INTERESADAS.....27**

**APÉNDICE 5: TRASTORNOS DE SALUD RELACIONADOS CON EL CALOR.....31**

**APÉNDICE 6: SIGLAS Y ABREVIATURAS.....33**

Muchas gracias a los condados de Contra Costa y Orange por su apoyo y orientación en la elaboración de este anexo.

## I. INTRODUCCIÓN

---

### Propósito

En este Anexo se describen los procedimientos de orientación de respuestas ante a los eventos de temperatura elevada extrema, en colaboración con los gobiernos locales, distritos especiales y agencias asociadas en el Área Operativa del condado de Sonoma. Se trata de un anexo de apoyo al Plan de Operaciones de Emergencia (EOP) del Área Operativa del condado de Sonoma.

Este Anexo proporciona una orientación a las organizaciones interesadas del Área Operativa, incluidos los departamentos del condado, las ciudades, los distritos especiales, los grupos comunitarios y otros, con lo que asegura la coordinación entre agencias de conformidad con el Plan de Operaciones de Emergencia del Condado, la Ley de Servicios de Emergencia de California, el Sistema Estandarizado de Gestión de Emergencias de California (SEMS) y el Sistema Nacional de Gestión de Incidentes (NIMS).

Este Anexo tiene como finalidad:

- Funcionar como documento de planificación para apoyar el desarrollo futuro de los planes de respuesta asociados de los departamentos y las agencias del área operativa del Condado.
- Ofrecer una visión general de la amenaza que representan los eventos de calor extremo para el Área Operativa y describir el alcance de sus posibles efectos.
- Proporcionar al equipo de gestión de incidentes información contextual para orientar la planificación de la respuesta inicial.

### Alcance

Las políticas y los protocolos de respuesta ante eventos de calor extremo se alinearán con los establecidos en el EOP, en consonancia con el enfoque que toma en cuenta "todos los riesgos" para la gestión de emergencias locales.

Este Anexo no cambia los mecanismos ya existentes (Procedimientos Operativos Estándar [SOP], procesos y recursos de respuestas ante emergencias) de las jurisdicciones de los departamentos del Condado o de otras Áreas Operativas. Las agencias de respuesta a emergencias (como las fuerzas de seguridad, los servicios médicos de emergencia [EMS] y los bomberos) cumplirán con los SOP de los departamentos según todos los requisitos legales.

Este Anexo identifica a los grupos que tienen mayor probabilidad de sufrir efectos de salud debido al calor extremo, además de otros trastornos de salud relacionados con el calor. Este Anexo también define los niveles de respuesta mediante la Herramienta de Predicción del Riesgo por Calor del Servicio Meteorológico Nacional.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> [https://www.wrh.noaa.gov/wrh/heatrisk/pdf/HeatRisk\\_More\\_Info\\_Web.pdf](https://www.wrh.noaa.gov/wrh/heatrisk/pdf/HeatRisk_More_Info_Web.pdf)

El alcance y la escala de la respuesta dependerán de factores del evento de calor como su intensidad y duración (que podría oscilar entre unos cuantos días hasta varias semanas). En el caso de un evento de calor extremo de menor escala, quizás solo se requiera activar una respuesta a la salud e información pública. Pero para emergencias complejas o de mayor envergadura que podrían afectar a un gran número de personas, podría requerirse coordinar agencias locales, regionales, estatales y federales.

### **Preparación y respuesta mediante la estrategia que involucra a toda la comunidad**

Para la planificación de emergencias, el condado de Sonoma se esfuerza por incorporar la perspectiva de toda la comunidad.<sup>2</sup> De esa manera, la estrategia de planificación del condado de Sonoma toma en cuenta las complejidades que acompañan a la diversidad en este Condado.

El condado de Sonoma define los términos "discapacidades" y "personas con necesidades de acceso y funcionamiento" (AFN) de la siguiente manera:

*Poblaciones cuyos miembros pueden tener necesidades adicionales antes, durante y después de un incidente en aspectos funcionales, incluidos, entre otros, el mantenimiento de la independencia y la capacidad de realizar las actividades de la vida diaria, la comunicación, el transporte, la supervisión y la atención médica. Entre las personas que necesitan asistencia adicional en la respuesta se encuentran aquellas que tienen discapacidades; que viven en entornos de atención congregada; que son ancianos; que son niños; que pertenecen a diversas culturas; que tienen un dominio limitado del inglés o que no lo hablan; o que tienen desventajas de transporte.*

Habiendo reconocido la necesidad de ser inclusiva en su planificación ante emergencias, en 2017 el Área Operativa formó el Comité de Necesidades de Acceso y Funcionamiento (AFN) del condado de Sonoma, para fortalecer las alianzas con la comunidad de personas con discapacidades y aquellas con necesidades de acceso y funcionamiento. Este equipo incluye a representantes de agencias del condado de Sonoma, jurisdicciones locales y organizaciones sin fines de lucro que atienden a personas con discapacidades o con necesidades de acceso y funcionamiento en el Condado. Este comité revisó este Anexo en julio y ofreció aportaciones valiosas.

Además, el Condado y el Área Operativa están comprometidos a maximizar el cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y proporcionar el mejor servicio a los residentes y visitantes en el condado de Sonoma. Por ello, el Condado se adhiere a las directrices que se indican a continuación:

---

<sup>2</sup> FEMA define 'toda la comunidad' como "un medio por el cual los residentes, los administradores de emergencias, los líderes comunitarios y de organizaciones y los oficiales gubernamentales pueden entender y evaluar colectivamente las necesidades de sus comunidades respectivas y determinar las mejores maneras de organizar y fortalecer sus activos, capacidades e intereses". FEMA, A Whole Community Approach to Emergency Management, 2011. [https://www.fema.gov/media-library-data/20130726-1813-25045-0649/whole\\_community\\_dec2011\\_2.pdf](https://www.fema.gov/media-library-data/20130726-1813-25045-0649/whole_community_dec2011_2.pdf)

- Los servicios e instalaciones del Condado son accesibles por igual y están disponibles para todas las personas.
- Todos los beneficios que ofrece el Condado son accesibles y están disponibles para las personas con discapacidades y aquellas con necesidades de acceso y funcionamiento.
- El Condado hará adaptaciones para las personas con discapacidades y aquellas con necesidades de acceso y funcionamiento en el entorno más integrado posible.
- Durante todas las fases de la respuesta a desastres, el Condado hará modificaciones razonables en las políticas, prácticas y procedimientos, de ser necesario, para garantizar un acceso universal a nivel físico y logístico.
- El Condado garantizará que sus refugios sean accesibles, tanto a nivel físico como logístico, para que las personas con discapacidades o con necesidades de acceso y funcionamiento tengan la oportunidad de permanecer con sus familias y amigos en el ambiente más integrado posible.

## II. SITUACIÓN Y SUPOSICIONES DE PLANIFICACIÓN

---

En ocasiones, las temperaturas en el condado de Sonoma (el Condado) pueden subir a tal punto que representan un peligro para la salud de los residentes, especialmente durante los meses del verano y del otoño. Debido a los riesgos de salud asociados con las temperaturas elevadas, estos eventos representan una amenaza inmediata de salud pública para los residentes del Condado.

En promedio, las temperaturas anuales del condado de Sonoma han aumentado 2.7° desde 1900.<sup>3</sup> Debido al cambio climático, se prevé un aumento de la frecuencia, la intensidad y la duración de los eventos de calor extremo en el Condado.<sup>4</sup> No solo eso: las olas de calor se han vuelto cada vez más húmedas desde la década de los 80. Durante la ola estatal de calor de julio de 2006, el Condado sufrió la mayor ola de calor desde 1948. Aunque las temperaturas típicas en el verano en California contribuyen a la muerte de un promedio de 20 personas al año, la ola de calor de 2006 causó la muerte de por lo menos 140 personas en todo el estado en el transcurso de 13 días.<sup>5</sup> Durante ese tiempo, muchos condados y ciudades observaron un incremento de las consultas en las salas de emergencias por enfermedades relacionadas con el calor.<sup>16</sup>

---

<sup>3</sup> California Environmental Protection Agency, Heat-Related Mortality and Morbidity, 2018, [https://oehha.ca.gov/media/epic/downloads/ibs\\_hrrmm2018.pdf](https://oehha.ca.gov/media/epic/downloads/ibs_hrrmm2018.pdf)

<sup>4</sup> Climate Ready Sonoma County: Climate Hazards and Vulnerabilities, 2014, [https://rcpa.ca.gov/wp-content/uploads/2016/03/Climate-Ready\\_Hazards\\_Vulnerabilities-FINAL.pdf](https://rcpa.ca.gov/wp-content/uploads/2016/03/Climate-Ready_Hazards_Vulnerabilities-FINAL.pdf)

<sup>5</sup> Kim Knowlton, et al., "The 2006 California Heat Wave: Impacts on Hospitalizations and Emergency Department Visits", 2009, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2627866/>

<sup>6</sup> California Office of Statewide Health Planning and Development

Las personas que están adaptadas al tradicional clima californiano de calor seco durante el día y refrescamiento durante la noche son menos capaces de recuperarse del calor extremo, especialmente en presencia de altos niveles de humedad.<sup>7</sup> Las temperaturas elevadas también generan mayores concentraciones de ozono troposférico. Los niveles elevados de ozono agravan enfermedades crónicas respiratorias como el asma, y pueden contribuir a la aparición de bronquitis y neumonía en las poblaciones afectadas.<sup>8</sup>

El aumento de enfermedades relacionadas con el calor durante la ola de calor de 2006, acompañado de niveles peligrosos de ozono troposférico, demuestra que el calor extremo puede representar una amenaza de salud pública para los residentes del Condado, especialmente los grupos sensibles al calor como los niños, las personas mayores, las personas sin hogar y las personas con afecciones respiratorias. Las diferencias geográficas en los factores climáticos, medioambientales y socioeconómicos también pueden influir en la forma en que el calor extremo afecta a los residentes del Condado.

A diferencia de sucesos como incendios forestales o terremotos, los eventos de calor extremo suelen presentarse con cierto aviso previo: se desarrollan más lentamente, y requieren varios días de calor continuo y opresivo antes de alcanzar efectos significativos o cuantificables. Por lo general, los eventos de calor no tienen efectos inmediatos en las personas; más bien, sus efectos acumulativos repercuten progresivamente en los grupos sensibles al calor y el público en general.

El Condado utiliza la Herramienta de Predicción del Riesgo por Calor, diseñada por el Servicio Meteorológico Nacional (NWS), para identificar los niveles de preocupación por el calor y las acciones recomendadas sobre comunicación y protección durante diferentes niveles de calor extremo.<sup>9</sup>

### **Suposiciones de planificación**

- Los indicadores climáticos, como los avisos/advertencias de calor, proporcionarán suficiente tiempo de antelación para coordinar a los socios del Área Operativa y desarrollar iniciativas de información pública y respuesta.

---

<sup>7</sup> California Environmental Protection Agency, Heat-Related Mortality and Morbidity, 2018, [https://oehha.ca.gov/media/epic/downloads/ibs\\_hrmm2018.pdf](https://oehha.ca.gov/media/epic/downloads/ibs_hrmm2018.pdf)

<sup>8</sup> American Lung Association: State of the Air, Sonoma County, <http://www.stateoftheair.org/2013/states/california/contracosta-06013.html>

<sup>9</sup> <https://www.wrh.noaa.gov/wrh/heatrisk/?wfo=mtr>



- Las poblaciones con necesidades de acceso y funcionamiento (AFN)<sup>10</sup> podrían verse afectadas de manera desproporcionada por los eventos de calor.
- Algunos Centros De Enfermería Especializada (SNF) y otros centros de atención residencial o institucional podrían verse afectados.
- Los trabajadores sociales o de apoyo de atención médica a cargo de atender a residentes vulnerables y con problemas de salud deberían poder continuar atendiendo a sus clientes.
- Según el EOP, las iniciativas de respuesta seguirán los protocolos de respuesta de los departamentos condales y el Sistema de Gestión de Incidentes (ICS). Esto podría abarcar el establecimiento de un mando unificado entre las fuerzas de seguridad, los bomberos, los servicios de EMS, y las agencias estatales y federales de respuesta. Podría activarse el Centro de Operaciones de Emergencia del condado (EOC) para coordinar el apoyo al incidente.
- Puede que se requieran recursos adicionales de bomberos, personal de EMS y fuerzas de seguridad para responder a un aumento de llamadas de servicio, mantener el orden público o proporcionar seguridad.
- Habrá una demanda inmediata y sostenida de información pública de emergencia. La cobertura de las redes sociales y tradicionales será amplia.
- Cada jurisdicción podrá tener su propio plan o procedimiento para los eventos de calor extremo. Asimismo, cada jurisdicción es responsable de su propia respuesta coordinada a un evento de calor extremo dentro de su territorio.
- Los eventos de calor extremo podrían ocurrir de forma simultánea con las interrupciones del suministro eléctrico por motivos de seguridad pública (PSPS), interrupción prolongada del suministro eléctrico, grandes incendios forestales o periodos de deterioro de la calidad del aire.

### III. EFECTOS EN LA SALUD

---

Aunque cualquier persona está en riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el calor, ciertas poblaciones —entre ellas, bebés, personas mayores, personas con vulnerabilidades de salud y personas sin hogar— corren un mayor riesgo de sufrir

---

<sup>10</sup> El Estatuto de California § 8593.3 define AFN como sigue: “La ‘población con necesidades de acceso y de funcionamiento’ está integrada por personas con discapacidades intelectuales o de desarrollo, discapacidades físicas, afecciones crónicas, lesiones, conocimiento limitado del inglés o que no lo hablan, adultos mayores, niños, personas que viven en entornos institucionales, o personas con bajos ingresos, sin hogar o con desventajas en el transporte, incluidas, entre otras, las que dependen del transporte público o mujeres embarazadas”.

resultados de salud adversos relacionados con el calor. Este Anexo se desarrolló a partir de datos históricos y de mejores prácticas, y su intención es ofrecer apoyo al mayor número posible de miembros de la comunidad. Sin embargo, la enfermedad podría surgir a temperaturas distintas de las indicadas en este plan según múltiples factores, entre otros: la edad, la salud y el estilo de vida o las circunstancias. Las personas que tengan cualquier combinación de las siguientes características o afecciones corren mayor riesgo de sufrir resultados adversos para la salud atribuibles a la temperatura extrema:

- Edad y afecciones subyacentes: Este grupo vulnerable incluye a bebés y a personas mayores (de 65 años en adelante), quienes podrían ser más susceptibles a los efectos de las temperaturas extremas debido a su fisiología y condición de salud o debido a que podrían ser incapaces de expresar señales o síntomas reconocibles de la exposición a temperaturas excesivas. También incluye a personas que ya tengan ciertas afecciones médicas (por ejemplo, enfermedad cardíaca, diabetes o asma), que podrían verse agravadas durante los extremos de temperatura.
- Limitaciones de movilidad: Las personas que tengan restricciones de movilidad corren mayor riesgo durante las emergencias de temperatura extrema, si tales limitaciones restringen su capacidad para acceder lugares con climatización apropiada. Este grupo incluye a los muy jóvenes, a las personas mayores, a las personas muy obesas, a las personas confinadas en cama y a otras con necesidades de acceso y funcionamiento que podrían reducir su movilidad.
- Deficiencias cognitivas: Las personas que tengan enfermedades mentales, trastornos cognitivos o estén bajo la influencia de drogas o alcohol podrían ser incapaces de tomar decisiones racionales que limiten su exposición al calor o al frío extremos o de reconocer los síntomas de la exposición a tales condiciones extremas.
- Limitaciones económicas: La población pobre puede correr un riesgo desproporcionado durante las emergencias de temperatura extrema si sus viviendas carecen de mecanismos de climatización, o si tienden a no usar los servicios disponibles por no poder costearlos. Además, para quienes viven en áreas de alta criminalidad, el temor al crimen puede aumentar sus riesgos al impedirles adoptar respuestas adecuadas (por ej., abrir puertas y ventanas para aumentar la circulación de aire, visitar los centros de climatización). Las personas sin vivienda permanente pueden correr riesgos muy elevados de sufrir resultados adversos para la salud por carecer de protección contra las temperaturas excesivas y de recursos para limitar su exposición o buscar atención médica si la necesitan.
- Aislamiento social: Las personas socialmente aisladas son menos propensas a reconocer los síntomas de la exposición al calor o frío extremos. Esto puede demorar o prevenir el tratamiento y llevar a resultados más graves para la salud.

Asimismo, los miembros de este grupo —entre ellos, las personas sin hogar y las que viven solas— podrían tener menos disposición o capacidad para pedir ayuda.

Además, los residentes del Condado que viven en áreas con variaciones climáticas históricamente moderadas y climas más templados, como los residentes del sur del Condado, podrían estar menos adaptados al calor extremo y suelen tener acceso limitado a espacios climatizados durante los eventos de calor extremo.

### **Trastornos de salud relacionados con el calor**

El Apéndice 5, Trastornos de salud relacionados con el calor,<sup>11</sup> resume la evolución típica de los trastornos de salud y sus síntomas asociados a lo largo de una exposición sostenida al calor extremo. Estos síntomas pueden evolucionar con rapidez, especialmente en las personas sensibles al calor extremo, hasta llegar al “golpe de calor” (*heat stroke*), que es una emergencia médica potencialmente mortal.

## **IV. CONCEPTO DE OPERACIONES**

---

Para los eventos de calor extremo, el Área Operativa de Sonoma utiliza un concepto de respuesta de tres fases que concuerda con los planes de contingencia del estado de California para las emergencias de calor y frío extremos. Las tres fases son:

- Fase I: Preparación para la temporada
- Fase II: Advertencia y preparación
- Fase III: Respuesta de emergencia

Cuando se pronostica un evento de calor extremo, para tal fin se lleva a cabo una reunión de coordinación con el Departamento de Servicios de Salud (DHS) del condado de Sonoma y el Departamento de Manejo de Emergencia (DEM). El DEM y el DHS tienen la responsabilidad conjunta de monitorear los posibles eventos de temperatura extrema.

Cuando la demanda de respuestas supera las capacidades de los departamentos o ciudades del Condado, se pueden activar el Centro de Operaciones Departamental y el Centro de Operaciones de Emergencia (EOC) del Área Operativa.

Comenzando con la Fase I, el DEM y el DHS monitorearán una serie de indicadores de temperatura extrema. Estos indicadores incluyen:

- advertencias y avisos del Servicio Meteorológico Nacional (NWS);
- enfermedades/muertes por encima del promedio ocasionadas por calor o frío;
- temperaturas extremas acompañadas por interrupciones en el suministro eléctrico o apagones rotativos;

---

<sup>11</sup> <https://www.cdc.gov/niosh/topics/heatstress/heatrelillness.htmlpdf/2015-climate-change.pdf>

- una declaración de emergencia relacionada con el calor por parte de dos o más jurisdicciones;
- una declaración estatal de emergencia grave relacionada con el calor.

Aunque los pronósticos del Servicio Meteorológico Nacional (NWS) son un indicador importante, el NWS no es el único ente determinante de un evento de temperatura extrema. En consulta con el director del Departamento de Manejo de Emergencia (y posiblemente otro personal del Condado y de agencias locales gubernamentales), el oficial de salud pública del Condado determinará si las circunstancias constituyen una emergencia potencial o real de temperatura extrema.

Cuando existe el potencial de un evento de temperatura extrema, el DEM y el DHS podrán convocar una reunión de evaluación del riesgo de un evento de calor extremo para desarrollar posibles estrategias que sean apropiadas para la naturaleza del posible evento. Al hacerlo, podrán considerar las estrategias sugeridas en este Anexo o proponer nuevas.

### ***Fase I: Preparación para la temporada***

Esta fase, la cual se inicia al comienzo de la temporada de incendios forestales, incluye todas las actividades que ayudarán al Área Operativa de Sonoma y a sus residentes en la mitigación o preparación para los eventos de calor extremo. Las labores se enfocan principalmente en concientizar al público sobre los riesgos de un evento de temperatura extrema en la próxima temporada y preparar a las agencias del Condado y del Área Operativa a reconocer y responder a tal evento.

#### Condiciones para la activación

La Fase I se activa sistemáticamente al comenzar el verano, para ayudar a prevenir los efectos del calor a través de la concientización y la preparación.

#### Opciones para las actividades de respuesta:

- Convocar una reunión de evento de calor extremo para revisar y actualizar los planes.
- Identificar y mantener una lista de posibles centros de climatización.
- Implementar un programa coordinado de educación pública sobre el calor extremo.
- Proporcionar actividades de acceso a parques y áreas recreativas, a entrenadores, a instalaciones de actividades al aire libre, a centros de cuidado de niños y de personas mayores y a organizaciones que atiendan a personas con AFN;
- Revisar este Anexo y los planes de apoyo, y realizar simulacros.

#### Mensajes públicos

Los mensajes públicos para la Fase I son mayormente anuncios de servicio público, emitidos por los departamentos y las agencias, para concientizar sobre los riesgos

potenciales asociados con la temporada. Los mensajes son de naturaleza general y se enfocan en prevenir los efectos del calor extremo, con información y consejos sobre la seguridad y la salud. Consulte el Apéndice 3 para ver ejemplos de estos anuncios de servicio público.

## **Fase II: Advertencia y preparación**

La Fase II se inicia cuando se prevé una emergencia de temperatura extrema en los próximos tres días, a partir del pronóstico de calor extremo del NWS u otros indicadores. En esta fase se implementan advertencias públicas y preparaciones de respuesta por parte de los departamentos y de las agencias.

### Condiciones para la activación

A partir de una evaluación de los indicadores de temperatura extrema, el DHS y el DEM determinan que es probable que ocurra una emergencia de calor extremo en los próximos tres días. Los indicadores pueden incluir lo siguiente:

- pronóstico de riesgo de calor del NWS de nivel 3 o 4;
- vigilancia/advertencia de calor extremo por parte del NWS;
- predicción de temperaturas diurnas elevadas acompañadas de temperaturas nocturnas que no bajan de 75 °F o más;
- emergencia eléctrica de etapa 2 del Operador del Sistema Independiente de California (CAISO);
- previsión de eventos significativos de PSPS.

### Notificación inicial para el Área Operativa

Si hay una amenaza potencialmente significativa de calor extremo, y al recibir la información del NWS, el DEM notificará a los gobiernos locales, los departamentos del Condado y las agencias de seguridad pública siguiendo los procedimientos de notificación del oficial de turno (SDO) del DEM.

### Conferencias telefónicas de emergencia del Área Operativa

En el caso de un posible evento de calor generalizado, el personal del DEM del Condado convocará una conferencia telefónica de emergencia del Área Operativa y establecerá un calendario para las llamadas de seguimiento. El personal del DEM invitará a los posibles participantes y dirigirá la llamada para presentar el conocimiento de la situación a todo nivel; atender las necesidades de recursos; integrar las actividades de respuesta y coordinar los esfuerzos de información pública.

Programa de la conferencia telefónica de emergencia para el calor extremo:

- Pasar lista y reglas.
- Servicio Meteorológico Nacional o pronóstico climático:

- resumen de las condiciones;
- momento y ubicación de los mayores impactos;
- tiempo estimado para las acciones de emergencia de CAISO;
- Evaluación de salud de los impactos potenciales.
- Riesgos concurrentes (Bandera Roja, cortes eléctricos de PG&E).
- Posibles estrategias de respuesta:
  - centros de climatización;
  - ajustes a las operaciones de seguridad pública;
- Estado de la jurisdicción/agencia:
  - preparación/actividades de respuesta;
  - activaciones del EOC;
  - centros de climatización;
- Condición/problemas con los sistemas de comunicación.
- Iniciativas de información/mensajes al público:
  - PIO (nombre e información de contacto);
- Hora y día de la próxima conferencia telefónica de emergencia.

#### Proclamación de una emergencia local

Según el alcance y la potencial duración de un evento de calor, el Oficial de Salud pública podrá proclamar una emergencia de salud local. Asimismo, el personal del DEM podrá recomendar que el Condado declare una emergencia local. Las ciudades y los distritos especiales también podrán considerar proclamaciones si lo amerita la situación.

#### Mensajes públicos

Los mensajes públicos de la Fase II están dirigidos a advertir al público de un peligro inminente y a proporcionar información específica para reducir el riesgo de lesión. Los mensajes ofrecen información de prevención y tratamiento inmediato de posibles lesiones. Los mensajes también podrán incluir información acerca de las acciones específicas del Condado y las agencias asociadas para preparar una respuesta.

#### Acciones de respuesta inicial

Según el alcance y la potencial duración de un evento de calor, los gobiernos locales y las agencias de seguridad pública podrán comenzar a aumentar sus actividades de respuesta. Las posibles acciones incluyen:

- convocar una reunión de evento de calor extremo para evaluar el riesgo y desarrollar estrategias y planes de acción para la respuesta a la emergencia

potencial;

- activar los Centros de Operaciones de Emergencia o los Centros de Operaciones Departamentales (DOC);
- evaluar y considerar la implementación de medidas de salud pública, incluidos el cierre de las instalaciones vulnerables o la reducción de actividades al aire libre;
- aumentar el personal, cancelar la licencia de ausencia, adoptar horarios máximos de dotación de personal;
- desplegar o aumentar las pruebas de los equipos críticos (por ejemplo, generadores);
- implementar los Planes de Continuidad de Operaciones (COOP);
- maximizar la disponibilidad de las flotillas de vehículos, incluyendo el abastecimiento de combustible;
- preparar las instalaciones;
- proteger o apagar el equipo electrónico sensible;
- identificar posibles centros de climatización y ponerlos en espera o activarlos según el caso;
- reducir o interrumpir las funciones no esenciales;
- identificar y notificar a las poblaciones vulnerables; prepararse para proveer ayuda según sea necesario;
- aumentar las iniciativas de información pública, incluida la evaluación de la necesidad de un Centro de información Conjunta (JIC) o el uso de una línea telefónica de información al público;
- aumentar el alcance y el flujo de información a las poblaciones vulnerables;
- considerar el envío de un representante al Centro de Operaciones de Seguridad ante Incendios Forestales (WSOC) de PG&E o solicitar un representante de la agencia de PG&E para el EOC del Área Operativa;
- aplicar la retirada del personal cuando sea necesario.

Informes de situación

A medida que se desarrolle el incidente, el personal del DEM del condado de Sonoma supervisará e informará el estatus del Área Operativa a Cal OES y a las partes interesadas de dicha área. Cuando el tiempo lo permita, el DEM se pondrá en contacto con las jurisdicciones/agencias de los condados para comprobar su estado o seguir convocando las conferencias telefónicas del Área Operativa. Se le solicitará a cada agencia u organización la siguiente información:

- situación actual (recursos adicionales para la seguridad pública, actividades de respuesta, etc.);
- activaciones del EOC/DOC/ICP;
- aumento de las actividades de preparación (aumento de la dotación de personal, previo al despliegue/escalonamiento de recursos);
- operaciones de refugio, apoyo y advertencias al público;
- impactos al transporte, comunicaciones, servicios y otra infraestructura crítica;
- temas críticos;
- nombre e información de contacto del PIO;
- pronóstico de acciones principales y posibles necesidades.

El DEM del condado de Sonoma representará al Área Operativa en las conferencias telefónicas con NWS y Cal OES.

### ***Fase III: Respuesta de emergencia***

La Fase III se inicia cuando ocurre un evento de calor extremo.

#### Condiciones para la activación

A partir de una evaluación de los indicadores de calor extremo, el DHS/DEM determinará que está ocurriendo un evento de emergencia de calor extremo. Los indicadores pueden incluir lo siguiente:

- pronóstico de riesgo de calor del NWS de nivel 3 o 4;
- advertencia de calor extremo por parte del NWS;
- CAISO emite una declaración de Emergencia Eléctrica de etapa 2 o 3 o implementa apagones rotativos concurrentes con el evento de calor extremo;
- aumento de llamadas de servicio de EMS o consultas en salas de emergencias.

#### Acciones de respuesta

Además de la total implementación de las acciones identificadas en la Fase II, también se podrán tomar las siguientes medidas:

- convocar/continuar la reunión del evento de calor extremo para coordinar las actividades entre las agencias e integrarlas al EOC (si está activado);
- activar un Centro de Información Conjunta;



- hacer seguimientos de los indicadores, especialmente de lesiones y muertes relacionadas con el calor;
- ampliar las ubicaciones y las horas de operación de los centros de climatización.

### Mensajes públicos

Los mensajes públicos durante la fase III están orientados a proporcionar información relacionada con la respuesta. Los mensajes son específicos y le indican al público cómo y dónde pueden acceder a los servicios gubernamentales (por ej., la ubicación de los centros de climatización, cuándo usar el 911 y las salas de emergencias de los hospitales, etc.). Los mensajes también deben incluir información de la Fase II en relación con la mitigación de los efectos de la emergencia.

## **V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

---

### **Departamento de Servicios de Salud (DHS) del Condado**

- Según sea necesario:
  - Alertar y coordinar los esfuerzos de las agencias asociadas de la Coalición de Atención Médica (HCC). Llevar a cabo conferencias telefónicas y distribuir información.
  - Activar el programa del Coordinador Médico de Salud del Área Operativa (MHOAC).
  - Evaluar los posibles impactos en las organizaciones, establecimientos y sistemas de provisión de atención médica y de salud.
  - Encuestar y evaluar los posibles impactos en los sistemas locales de atención médica, los centros de atención residencial y las farmacias.
  - Ayudar a garantizar el funcionamiento de los sistemas de electricidad de emergencia.
- Evaluar la necesidad y hacer recomendaciones en cuanto a una Proclamación de Emergencia de Salud Local.
- Desarrollar e integrar los mensajes de salud pública, diseminar mensajes de información pública.
- Participar en las conferencias telefónicas del Área Operativa.
- Activar al personal del EOC/DOC cuando sea necesario.
- Apoyar el desarrollo de los centros de climatización.

- Ofrecer asistencia para el cuidado de las mascotas en los centros de climatización.

### **Departamento de Manejo de Emergencia (DEM) del condado de Sonoma**

- Recibir y distribuir los pronósticos de NWS y los productos meteorológicos.
- Evaluar los posibles efectos de los eventos previstos o los riesgos concurrentes.
- Notificar a las jurisdicciones potencialmente afectadas. Distribuir actualizaciones de la situación al oficial de turno y celebrar conferencias telefónicas del Área Operativa con las agencias asociadas.
- Evaluar la necesidad de una Proclamación de Emergencia Local y hacer recomendaciones al respecto.
- Evaluar los posibles efectos en la salud pública y recomendar niveles apropiados de dotación de personal del EOC del Área Operativa.
- Apoyar la coordinación de información pública.
- Según sea necesario:
  - Activar el EOC, según las indicaciones.
  - Enviar mensajes de alertas y advertencias al público.
  - Activar al personal del Sistema Auxiliar de Comunicaciones (ACS) para apoyar la recopilación de información, los informes del 9-1-1 y las comunicaciones de emergencia.

### **Oficial de información pública (PIO) del Área Operativa del condado de Sonoma**

- Coordinar la información pública con las jurisdicciones locales afectadas.
- Evaluar la necesidad de un JIC o JIS.
- Publicar actualizaciones en el sitio web SoCoEmergency.org
- Coordinar actualizaciones de la situación a los funcionarios electos.
- Coordinar con el 2-1-1.
- Asegurarse de que las iniciativas apoyen las comunicaciones con toda la comunidad.

### **Ciudades, gobiernos tribales y distritos especiales**

- Según sea necesario:
  - Participar en las conferencias telefónicas del Área Operativa.

- Abrir los centros de climatización o de recursos.
- Coordinar la información al público.
- Enviar mensajes de alertas y advertencias al público.
- Abrir el EOC local.
- Responder a un aumento de solicitudes de servicio de asistencia médica y de las fuerzas de seguridad;
- Realizar controles de bienestar.

### **Sheriff / Fuerzas de seguridad municipales**

- Según sea necesario:
  - Activar Nixle para apoyar las notificaciones, alertas y advertencias relacionadas con los eventos de calor;
  - Participar en las conferencias telefónicas del Área Operativa;
  - Dotar de personal a la Rama de las Fuerzas de Seguridad en el Área Operativa del EOC.

### **Incendios / EMS**

- Según sea necesario:
  - Participar en las conferencias telefónicas del Área Operativa.
  - Asignar un coordinador de ayuda mutua al EOC del Área Operativa.
  - Evaluar las posibles repercusiones en la capacidad de detección/información y respuesta a los incendios.
  - Responder a un aumento de llamadas que solicitan asistencia médica.
  - Ayudar en los controles de bienestar.

### **Departamento de Servicios Humanos del Condado**

- Según sea necesario:
  - Participar en las conferencias telefónicas del Área Operativa. Asignar personal a la Rama de Atención y Refugio en el Área Operativa del EOC.
  - Designar y alertar al personal de apoyo de los refugios. Apoyar a los refugios según sea necesario. Activar los Equipos de Servicio de Evaluación Funcional (FAST).
  - Implementar el Plan de Acción de Preparación para Desastres de los Servicios de Apoyo a Domicilio (IHSS) y priorizar el alcance basado en la Codificación de Preparación para Desastres de los IHSS. Proporcionar al

DEM/GIS la lista actual de clientes a notificar sobre la preparación para desastres.

### **Departamento de Servicios Generales del Condado**

- Preparar las instalaciones y los sistemas del edificio para el calor extremo y la posible falta de electricidad.
- Apoyar la adquisición de instalaciones para apoyar los centros de climatización.
- Según sea necesario:
  - Gestionar y mantener los sistemas de suministro eléctrico de emergencia (incluidos UPS y generadores) y reabastecer de combustible.
  - Evaluar la seguridad del edificio en caso de corte eléctrico.
  - Suministrar instalaciones alternativas que apoyen los esfuerzos de continuidad de operaciones.

### **Escuelas**

- Según sea necesario:
  - Participar en las conferencias telefónicas del Área Operativa.
  - Evaluar los posibles efectos en los establecimientos y sistemas escolares.
  - Comunicar la situación de los cierres escolares o de operaciones limitadas.
  - Comunicar la situación a los padres y a los organismos asociados.

### **Organizaciones comunitarias activas ante desastres (COAD)**

- Según sea necesario:
  - Participar en las conferencias telefónicas del Área Operativa. Asignar la posición de enlace de COAD al Área Operativa del EOC.
  - Encuestar a las agencias asociadas sobre la situación y los problemas.
  - Prepararse para llegar a los miembros/clientes, verificar cómo se encuentran y proporcionar servicios ampliados o mejorados.

### **Pacific Gas & Electric (PG&E)**

- Participar en las conferencias telefónicas del Área Operativa. Suministrar actualizaciones y pronósticos de la condición del sistema.

Anexo del Plan de Operaciones de Emergencia del Área Operativa del Condado de Sonoma:  
Eventos de Calor Extremo

- Coordinar con el Área Operativa en relación con los eventos de PSPS potenciales/previstos o a las acciones de emergencia de CAISO.
- Facilitar un representante al EOC del Área Operativa cuando se le solicite.

## REFERENCIAS

---

- Sonoma County Operational Area Emergency Operations Plan, March 2014. (*Plan de Operaciones de Emergencia para el Área Operativa del condado de Sonoma, marzo de 2014*).
- Sonoma County In-Home Supportive Services (IHSS) Disaster Preparedness Action Plan, July 2019. (*Plan de Acción de Preparación ante Desastre de los Servicios de Apoyo a Domicilio del Condado de Sonoma [IHSS]*).
- Sonoma County Cooling Center Operations Guide, 2021. (*Manual de operaciones para los centros de climatización del condado de Sonoma, 2021*).
- U.S. Environmental Protection Agency, Excessive Heat Events Handbook, March 2016.<sup>12</sup> (*Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, manual de eventos de calor excesivo, marzo de 2016*).<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> [https://www.epa.gov/sites/default/files/2016-03/documents/ehguide\\_final.pdf](https://www.epa.gov/sites/default/files/2016-03/documents/ehguide_final.pdf)

## APÉNDICE 1: HERRAMIENTA DE PREDICCIÓN DEL RIESGO POR CALOR DEL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL.

---

Según los datos históricos climáticos y de mortalidad recopilados por el Servicio Nacional Meteorológico y el Departamento de Salud Pública de California, los riesgos a la salud (especialmente para los grupos sensibles al calor) parecen aumentar cuando las temperaturas se mantienen elevadas durante dos o más días consecutivos sin un descenso de las temperaturas nocturnas para enfriar los ambientes exteriores e interiores.

El poder predecir el desarrollo y las características de un evento de calor extremo es fundamental para poder evaluar y notificar los riesgos (y activar las correspondientes respuestas). Para abordar mejor el riesgo del calor y brindar a las autoridades locales la oportunidad de prepararse para los próximos eventos de calor, el NWS desarrolló la Herramienta de Predicción del Riesgo por Calor<sup>13</sup>, que mide la desviación de los valores diarios de temperatura previstos con respecto a las normas climatológicas históricas. La herramienta responde a las variaciones estacionales, ya que capta la resistencia de las comunidades al calor en función de su capacidad de adaptación al calor de la temporada.

La Herramienta de Riesgo por Calor proporciona un pronóstico compuesto por un color y un valor numérico que identifican el potencial de calor para zonas geográficas específicas, así como los niveles de preocupación por el calor y los mensajes de las medidas protectoras recomendadas. Se calcula un valor diario de riesgo por calor para cada área geográfica con datos actuales con pronósticos para siete días en el futuro. Actualmente se utiliza la Herramienta del Riesgo por Calor para determinar y suplementar el envío oficial de avisos y advertencias de calor del NWS.

El riesgo por calor se representa mediante un formato numérico (0 a 4) y una escala de color (verde/amarillo/anaranjado/rojo/magenta). Proporciona un valor para cada día, que indica el nivel aproximado del riesgo por calor de cualquier área geográfica, junto con los grupos identificados de máximo riesgo. El pronóstico del riesgo de calor se divide en cinco categorías; mientras mayor sea el valor, mayor será el nivel de preocupación por el calor en una zona geográfica. Vea los Recuadros 2 y 3 a continuación.

*Recuadro 2: Valores de riesgo por calor, riesgos asociados y niveles de preocupación*

---

<sup>13</sup> <https://www.wrh.noaa.gov/wrh/heatrisk/?wfo=mtr#>

Anexo del Plan de Operaciones de Emergencia del Área Operativa del Condado de Sonoma:  
Eventos de Calor Extremo

<b>Valores de riesgo de calor</b> Cuando el valor de riesgo de calor es:	0	1	2	3	4
<b>Riesgo de Efectos del calor</b> ...el riesgo es:	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
<b>Nivel de Preocupación por el calor</b> ...y es simbolizado por este color:	<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Naranja</b>	<b>Rojo</b>	<b>Magenta</b>



Recuadro 3: Niveles y preocupaciones del riesgo por calor del NWS

Valor numérico	Significado	¿Quién/qué está en riesgo?	Para los que están en riesgo, ¿qué medidas se pueden tomar?
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>El nivel de calor representa poco o ningún peligro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay riesgo elevado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se requieren acciones preventivas</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>La mayoría de las personas</b> toleran este tipo de calor; sin embargo hay un <b>riesgo bajo</b> de que los <b>grupos sensibles</b> experimenten efectos en la salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente las personas extremadamente sensibles al calor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la hidratación</li> <li>Reducir el tiempo al aire libre o quedarse en la sombra cuando el sol está fuerte</li> <li>Abrir las ventanas de noche y usar ventiladores para llevar el aire fresco al interior de los edificios</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Riesgo moderado para miembros de los grupos sensibles al calor</b> en cuanto a sus efectos en la salud</li> <li><b>Cierto riesgo para la población general expuesta al sol y activa</b></li> <li>Para las personas sin mecanismos de climatización, <b>los espacios interiores en la vivienda pueden resultar incómodos durante el día</b>, pero deberían poder enfriarse por debajo del nivel de peligro durante la noche</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente las personas sensibles al calor, especialmente quienes carecen de mecanismos efectivos de climatización o hidratación</li> <li>Algunos sectores de transporte y servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir el tiempo bajo el sol entre las 10 a. m. y las 4 p. m.</li> <li>Mantenerse hidratado</li> <li>Permanecer en un lugar fresco durante el calor del día</li> <li>Reprogramar las actividades al aire libre a horas más frescas del día</li> <li>Abrir las ventanas de noche</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Riesgo elevado para gran parte de la población que 1) esté expuesta al sol o sea activa o 2) sea sensible al calor</b></li> <li>Peligroso para cualquier persona que carezca de hidratación o climatización adecuadas</li> <li>El aire podría ser de mala calidad</li> <li>Puede que haya interrupciones al suministro eléctrico a medida que aumenten las demandas de electricidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gran parte de la población, especialmente a las personas sensibles al calor y que carezcan de mecanismos efectivos de climatización o hidratación</li> <li>Sectores de transporte y servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratar de evitar estar afuera en el sol entre las 10 a. m. y las 4 p. m.</li> <li>Mantenerse hidratado</li> <li>Permanecer en un lugar fresco, especialmente durante el calor del día</li> <li>Usar aire acondicionado (si tiene acceso), ya que puede que los ventiladores no sean adecuados</li> </ul>

Anexo del Plan de Operaciones de Emergencia del Área Operativa del Condado de Sonoma:  
Eventos de Calor Extremo

4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Riesgo muy elevado para toda la población</b></li> <li>• <b>Muy peligroso para cualquiera que no esté bien hidratado o que no tenga climatización adecuada.</b></li> <li>• <b>Este es un evento de calor extremo de múltiples días. Un período prolongado de calor es peligroso para cualquiera que no esté preparado</b></li> <li>• <b>Es probable que el aire sea de mala calidad</b></li> <li>• Los cortes de suministro eléctrico son cada vez más probables a medida que las demandas eléctricas alcanzan niveles críticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda la población está a riesgo</li> <li>• Este nivel de calor puede ser mortal para los grupos sensibles al calor, especialmente las personas que carezcan de climatización efectiva</li> <li>• La mayoría de los sectores de transporte y servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratar de evitar estar afuera en el sol entre las 10 a. m. y las 4 p. m.</li> <li>• Mantenerse hidratado</li> <li>• Permanecer en un lugar fresco, incluso durante la noche</li> <li>• Usar aire acondicionado (si tiene acceso). Los ventiladores no serán adecuados</li> <li>• Cancelar las actividades al aire libre durante las horas calientes del día</li> </ul>
---	--	--	---

## APÉNDICE 2: DIRECTRICES PARA LOS CENTROS DE CLIMATIZACIÓN

---

No hay criterios establecidos para los centros de climatización. Los establecimientos que se utilizan como centros de climatización no están exentos de los cortes eléctricos o de los eventos de interrupción del suministro eléctrico.

A continuación se enumeran las recomendaciones a considerarse al seleccionar los establecimientos que funcionarán como centros de climatización.

### Recomendado:

- climatización o equivalente (temperatura mantenida en 79 °F);
- accesible para personas con discapacidades/compatible con ADA;
- suficiente espacio para sentarse, apropiado para la jurisdicción;
- baños públicos accesibles a las personas con discapacidades y con necesidades de acceso o funcionamiento;
- acceso al agua potable (bebedero, etc.);
- anunciado públicamente;
- acceso a estacionamiento;
- proximidad al tránsito público.

### Sugerido:

- generadores de respaldo o fuentes alternativas de suministro eléctrico;
- personal de seguridad en el sitio;
- comunicaciones: teléfono (incluidos TDD/TTY/video; acceso al Internet, intérpretes de lenguaje de señas);
- apto para niños, con materiales para que jueguen cuando estén en el centro de climatización;
- personal médico, como enfermeros o ayudantes de enfermería;
- operación de siete días a la semana;
- servicios de asistencia personal para personas con discapacidades y aquellas con necesidades de acceso y funcionamiento;
- disponibilidad de televisores, libros y juegos;
- transporte para las personas que no cuenten con el suyo propio, incluidos servicios accesibles para personas en silla de ruedas;
- procedimientos de seguimiento para las personas que necesiten asistencia adicional (atención médica, servicios sociales, etc.);
- una zona para las mascotas;
- disponibilidad de recursos veterinarios, en caso necesario.

Consulte también **Sonoma Operational Area Cooling Center Operations Guide, 2021**. (*Guía de Operaciones de Centros de Climatización del Área Operativa de Sonoma, 2021*)

## APÉNDICE 3: MUESTRAS DE MENSAJES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

---



### COMUNICADO DE PRENSA

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

Fecha: 15 de junio de 2021

### **Los oficiales de salud del condado de Sonoma emiten una alerta de calor**

SANTA ROSA, CA – El Departamento de Servicios de Salud del Condado de Sonoma ha emitido una alerta de calor en respuesta al pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional de días consecutivos de temperaturas entre 90 y 100 grados o más para el miércoles 16 de junio hasta el viernes, 18 de junio. Estas condiciones climáticas pueden causar un “golpe de calor” (*heat stroke*) y agravar las afecciones médicas crónicas, que pueden dar lugar a complicaciones graves y la muerte. La Dra. Kismet Baldwin (oficial del Departamento de Servicios de Salud del Condado de Sonoma), insta a los residentes a tomar medidas sencillas para mantenerse frescos y ayudar a prevenir las enfermedades relacionadas con el calor.

“El calor extremo puede ser peligroso, pero hay muchas cosas que podemos hacer para reducir los problemas relacionados con el calor”, dijo la Dra. Baldwin. “Aunque el calor del verano puede ser peligroso para cualquiera —incluso para las personas jóvenes y saludables— la población más vulnerable abarca a adultos mayores, niños pequeños y personas que sufren enfermedades crónicas, como afecciones cardíacas, respiratorias o pulmonares”.

Para protegerse a sí mismo y a su familia cuando hace mucho calor, observe los siguientes los consejos:

- Nunca deje a nadie en un automóvil estacionado, incluso niños y mascotas, aunque sea por unos momentos.
- Las temperaturas dentro de un automóvil se pueden volver peligrosas en solo unos minutos.
- Use el aire acondicionado para enfriarse o vaya a un edificio climatizado, como un centro comercial o teatro de cine. Verifique los requisitos de mascarillas para los espacios interiores públicos que piense visitar.
- Beba líquidos en abundancia. No espere a tener sed para tomar más líquido. Evite el alcohol, la cafeína y las bebidas azucaradas. Si su médico le ha indicado limitar los líquidos o tomar diuréticos (pastillas de agua), pregúntele cuánto líquido debe tomar cuando hace calor.
- Refrésquese con baños o duchas frescas.
- Manténgase fuera del sol lo más posible. En lo posible, evite las actividades pesadas durante las horas más calientes del día (entre las 11 a.m. y las 4 p.m.) y tome descansos regulares de la actividad física.
- Vista ropa holgada, liviana y de colores claros para ayudar a mantenerse fresco.
- Use protector solar y un sombrero ventilado (por ej., de paja o maya) al estar en el sol y aunque esté nublado.
- Tenga en cuenta que algunos medicamentos afectan la capacidad del cuerpo para sudar y refrescarse, entre otros, los antihistamínicos, los antidepresivos, las pastillas para dormir de venta sin receta médica, las pastillas contra la diarrea, los betabloqueadores, los medicamentos para la enfermedad de Parkinson y los medicamentos psiquiátricos. NO DEJE de tomar sus medicamentos, a menos de que se lo indique su médico.
- Verifique que sus vecinos ancianos o con mala salud estén en buenas condiciones y no necesiten ayuda.

“Como siempre, debemos seguir cuidándonos mutuamente durante los tiempos de emergencia”, dijo Lynda Hopkins, presidenta de la Junta de Supervisores del Condado de Sonoma.

“Manténgase en contacto estrecho con su familia, amistades y vecinos que no tengan buena salud o que trabajen al aire libre. Es importante recordarnos los unos a los otros de ponernos bajo la sombra, tomar agua y buscar ayuda médica si experimentamos señales de fatiga debido al calor. Para las personas sin hogar, el Sistema de Entrada Coordinada está disponible para ofrecer refugio, servicios y vivienda. Este programa prioriza a las personas más necesitadas de ayuda, y proporciona información crítica que ayuda a las comunidades a designar recursos estratégicamente e identificar brechas en el servicio. El Sistema de Entrada Coordinada del Condado de Sonoma emplea un modelo de “Vivienda Primero”, que prioriza a las personas y familias que tienen mayor vulnerabilidad y necesidad de vivienda permanente con servicios de apoyo. Contacte el Programa de Entrada Coordinada de lunes a viernes, de 9 a. m. a 5 p. m., al [\(866\) 542-5480](tel:8665425480) o por correo electrónico en [CE@srcharities.org](mailto:CE@srcharities.org)

Para más información sobre cómo mantenerse fresco en el calor del verano, visite el sitio web de Emergencia del Condado: <https://socoemergency.org/preparesse/peligros-locales/calor/> o llame al 2-1-1. Puede escuchar actualizaciones de las condiciones climáticas en el Servicio Nacional Meteorológico en [www.weather.gov](http://www.weather.gov).

###

Información de contacto: Carly Cabrera  
Especialista de comunicación, Oficina del Administrador del Condado  
[Publicaffairs@sonoma-county.org](mailto:Publicaffairs@sonoma-county.org)  
707-565-3040  
575 Administration Drive, Suite 104A  
Santa Rosa, CA 95403

## APÉNDICE 4: MUESTRAS DE PLANTILLAS DE CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES INTERESADAS

---

### **NO se va a implementar el Anexo de Calor Extremo**

*La línea de asunto debe indicar: Se pronostica clima caliente para el condado de Sonoma para {Inserte día y fecha} – NO se va a implementar el Anexo de Calor Extremo.*

Estimados socios del Área Operativa:

El Servicio Meteorológico Nacional – Oficina de San Francisco ha enviado a sus socios un correo electrónico que pronostica clima caliente para el condado de Sonoma entre **(Inserte las fechas aquí)**. El NWS advierte que habrá temperaturas más calientes de lo normal (entre 95 y 100 grados) en muchas zonas del interior del condado de Sonoma. A continuación se muestra el recuadro de temperatura/mapa de riesgo por calor para este evento.

**NO SE VA A IMPLEMENTAR** el Anexo de Temperatura Extrema, ya que no se cumplen los activadores de implementación.

Se anima a los residentes a seguir las redes sociales de las agencias del Condado y de sus gobiernos locales, incluido el sitio [SoCoEmergency.org](http://SoCoEmergency.org).

## Fase 2 (Advertencia y preparación)

*La línea de asunto debe indicar: Implementación del Anexo de calor extremo del Área Operativa hasta la fase de advertencia {Inserte día y fecha}*

Estimados socios del Área Operativa:

El Servicio Meteorológico Nacional – Oficina de San Francisco ha enviado a sus socios un correo electrónico que pronostica clima caliente para el condado de Sonoma entre **(Inserte las fechas aquí)**. El NWS advierte que en partes del Condado habrá temperaturas del aire ambiente mayores de 100 °F por tres (3) días o más y un nivel de riesgo de calor de 3 o 4.

Se está implementando el Anexo de temperatura excesiva de Fase 2 (Advertencia y preparación). Las agencias del Área Operativa deben continuar en esta fase hasta que finalice el evento de calor o se les indique de lo contrario.

Recordatorio de acciones potenciales de este Anexo:

- convocar una reunión de evento de calor extremo para evaluar el riesgo y desarrollar estrategias y planes de acción para la respuesta a la emergencia potencial;
- activar los Centros de Operaciones de Emergencia o los Centros de Operaciones Departamentales (DOC);
- evaluar y considerar la implementación de medidas de salud pública, incluidas el cierre de las instalaciones vulnerables o la reducción de actividades al aire libre;
- aumentar el personal, cancelar la licencia de ausencia, adoptar horarios máximos de dotación de personal;
- desplegar o aumentar las pruebas de los equipos críticos (por ejemplo, generadores);
- implementar los Planes de Continuidad de Operaciones (COOP);
- maximizar la disponibilidad de las flotillas de vehículos, incluyendo el abastecimiento de combustible;
- preparar las instalaciones;
- proteger o apagar el equipo electrónico sensible;
- identificar posibles centros de climatización y poner en espera o activar según el caso;
- reducir o interrumpir las funciones no esenciales;
- identificar y notificar a las poblaciones vulnerables; prepararse para proveer ayuda según sea necesario;
- aumentar las iniciativas de información pública, incluida la evaluación de la necesidad de un Centro de información conjunta (JIC) o el uso de una línea telefónica de información al público;
- aumentar el alcance y el flujo de información a las poblaciones vulnerables;
- considerar el envío de un representante al Centro de Operaciones de Seguridad ante Incendios Forestales (WSOC) de PG&E o solicitar un representante de la agencia de PG&E para el EOC del Área Operativa;
- aplicar la retirada del personal cuando sea necesario.

A continuación se muestra el recuadro de temperatura/mapa de riesgo de calor para este evento.



Anexo del Plan de Operaciones de Emergencia del Área Operativa del Condado de Sonoma:  
Eventos de Calor Extremo  
CAISO no ha emitido ninguna alerta o advertencia de emergencia en relación con este evento de calor.

No se activa el EOC del Área Operativa, solo el oficial de turno en el DEM. Se ha programado una llamada de coordinación para el Área Operativa para *{Inserte día y fecha}*

Se anima a los residentes a seguir las redes sociales de las agencias del Condado y de sus gobiernos locales, incluido el sitio SoCoEmergency.org.

### **Fase 3 (Respuesta de emergencia)**

*La línea de asunto debe indicar: Activación del Anexo de calor extremo del Área Operativa hasta la Fase 3 - Respuesta de emergencia {Inserte día y fecha}*

Estimados socios del Área Operativa:

Se está implementando el Anexo de Calor Extremo como Fase 3 (Respuesta de Emergencia) debido a:

***Seleccione la(s) razón(es) apropiada(s) a continuación:***

- pronóstico de niveles de riesgo de calor del NWS de 3 o 4 por tres o más días;
- pronóstico de temperatura ambiental de por lo menos 100 °F por tres o más días;
- CAISO emite una emergencia eléctrica de etapa 2 o 3 o implementa apagones rotativos concurrentes con el evento de calor extremo;
- aumento de notificaciones de enfermedades relacionadas con el calor, emergencias médicas o mortalidad reportadas por Coastal Valleys Emergency Medical Services (EMS) o;
- recomendación del oficial de salud del Condado.

Recordatorio de acciones potenciales de este Anexo:

- implementar totalmente las acciones identificadas en la Fase 2;
- convocar/continuar la reunión del evento de calor extremo para coordinar las actividades entre las agencias e integrarlas al EOC (si está activado);
- activar un Centro de información Conjunta;
- hacer seguimientos de los indicadores, en particular las lesiones y muertes relacionadas con el calor;
- ampliar las ubicaciones y las horas de operación de los centros de climatización.

A continuación se muestra el recuadro de temperatura/mapa de riesgo de calor para este evento.

CAISO no ha emitido ninguna alerta o advertencia de emergencia sobre este evento de calor.

No se activa el EOC del Área Operativa. Solo el oficial de turno en el DEM. Se ha programado una llamada de coordinación para el Área Operativa para *{Inserte día y fecha}*

Anexo del Plan de Operaciones de Emergencia del Área Operativa del Condado de Sonoma:  
Eventos de Calor Extremo  
Se anima a los residentes a seguir las redes sociales de las agencias del Condado y de sus gobiernos  
locales, incluido el sitio [SoCoEmergency.org](http://SoCoEmergency.org).

## APÉNDICE 5: TRASTORNOS DE SALUD RELACIONADOS CON EL CALOR

Trastorno de salud	Síntomas	Respuestas
CALAMBRES MUSCULARES (debidos al calor)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calambres y espasmos musculares dolorosos, generalmente en el abdomen, los brazos y las piernas</li> <li>• Sudoración excesiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detenga toda actividad y siéntese en un lugar fresco.</li> <li>• Estire suavemente y masajee las partes musculares afectadas.</li> <li>• Beba jugos transparentes o bebidas deportivas.</li> <li>• Consulte con un médico/profesional clínico si la persona tiene problemas cardíacos o si los calambres no han disminuido al cabo de 1 hora.</li> </ul>
SÍNCOPE (DESMAYO) POR CALOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piel fría y húmeda</li> <li>• Aturdimiento, mareo, desvanecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siéntese o acuéstese en un lugar fresco.</li> <li>• Beba lentamente agua, jugo transparente o una bebida deportiva.</li> </ul>
INSOLACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sudoración abundante, debilidad, piel fría, pálida y húmeda</li> <li>• Pulso rápido pero débil</li> <li>• Es posible una temperatura normal</li> <li>• Posibles calambres musculares, mareos, desmayos, dolor de cabeza, fatiga, náuseas y vómitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saque a la persona del sol y trasládela a un lugar sombreado o climatizado.</li> <li>• Acueste a la persona, elévele las piernas y aflójele o quítele la ropa.</li> <li>• Aplique toallitas frías y mojadas, o active un vaporizador y un ventilador.</li> <li>• Dele sorbos de agua fría o de otra bebida no alcohólica sin cafeína.</li> <li>• Busque asistencia médica si los síntomas empeoran o duran más de una hora.</li> <li>• Vigile atentamente, ya que la situación puede rápidamente empeorar hasta un golpe de calor.</li> </ul>
GOLPE DE CALOR (SUNSTROKE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado mental alterado (irritabilidad, cambios de personalidad)</li> <li>• Pulso rápido</li> <li>• Respiración rápida y superficial</li> <li>• Posible dolor de cabeza palpitante, confusión, náusea y mareo</li> <li>• Temperatura corporal elevada (&gt;104 °F)</li> <li>• Es posible un pulso rápido y fuerte</li> <li>• Posible desmayo</li> <li>• La piel podría estar caliente y seca debido a la falta de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El golpe de calor es una emergencia médica. Busques servicios médicos de emergencia, o lleve a la persona al hospital de inmediato. La demora puede ser fatal.</li> <li>• Mueva la persona a un ambiente más fresco (de preferencia, climatizado).</li> <li>• Reduzca la temperatura del cuerpo con un vaporizador de agua, cubriéndolo con sabanas frescas o dándole un baño de esponja. Use aire acondicionado.</li> <li>• Use ventiladores si las temperaturas del índice de calor son inferiores al límite alto de los 90°.</li> <li>• Quítele la ropa.</li> <li>• Si la temperatura vuelve a subir, repita el</li> </ul>

Anexo del Plan de Operaciones de Emergencia del Área Operativa del Condado de Sonoma:  
Eventos de Calor Extremo

	sudor, o húmeda a causa del agotamiento	proceso. • Ofrezcale agua fría u otras bebidas no alcohólicas sin cafeína.
--	---	---

## APÉNDICE 6: SIGLAS Y ABREVIATURAS

A&W	Alerta y Advertencia
ACS	Sistema auxiliar de comunicación
AFN	Necesidades de acceso y funcionamiento
ARC	Cruz Roja Americana
CAISO	Operador del Sistema Independiente de California
CAO	Oficina del Administrador del Condado
CHP	Patrulla de Caminos de California
CNG	Gas natural comprimido
COAD	Organizaciones Comunitarias Activas ante Desastres
COOP	Plan de Continuidad de Operaciones
DEM	Departamento de Manejo de Emergencia (condado de Sonoma)
DHS	Departamento de Servicios de Salud (condado de Sonoma)
DOC	Centro de Operaciones Departamentales
DSW	Trabajador de servicios a desastres
EAS	Sistema de alerta de emergencia
EMS	Servicios Médicos de Emergencia
EOC	Centro de Operaciones de Emergencia
EOP	Plan de Operaciones de Emergencia
GIS	Sistema de Información Geográfica
GSD	Departamento de Servicios Generales (condado de Sonoma)
HVAC	Sistema de climatización
ICP	Puesto de Mando de Incidentes
ICS	Sistema de Mando de Incidentes
ISP	Proveedor de servicios de internet
JIC	Centro de Información Conjunta
JIS	Sistema de Información Conjunta
LNO	Oficial de enlace
MHOAC	Coordinador Médico y de Salud del Área Operativa
NGO	Organización no gubernamental (ONG)
NIMS	Sistema Nacional de Gestión de Incidentes
NWS	Servicio Meteorológico Nacional
OA	Área Operativa
OES	Oficina de Servicios de Emergencia (estado de California)
PG&E	Pacific Gas & Electric
PIO	Oficial de información pública
PSAP	Punto de Respuesta de Seguridad Pública

Anexo del Plan de Operaciones de Emergencia del Área Operativa del Condado de Sonoma:  
Eventos de Calor Extremo

PSPS Interrupción del Suministro Eléctrico por Motivos de Seguridad Pública

REDCOM Redwood Empire Dispatch Communications Authority

SDO Oficial de turno (condado de Sonoma)

SEMS Sistema Estandarizado de Gestión de Emergencias

SOP Procedimientos Operativos Estándar

TPW Transporte y Obras Públicas (condado de Sonoma)

UPS Sistema de alimentación ininterrumpida

VoIP Protocolo de voz sobre internet

WEA Alerta de Emergencia Móvil